

SINTONÍA ELECTORAL

*Consejero Electoral,
Francisco Bello Corona*

Una reflexión acerca de nuestro sistema electoral

Desde hace varias décadas, una vez que se aperturó el sistema electoral mexicano, la aspiración constante ha sido consolidar nuestra democracia, sin embargo, se pasa por alto que, lamentablemente, uno de los cimientos sobre los que ésta se ha desarrollado es la desconfianza en los resultados electorales. Por otro lado, pero en el mismo sentido, el costo de nuestra democracia ha generado debates intensos, ya que es evidente que éste aumenta cada año, sobre todo cuando se llevan a cabo elecciones.

En mi opinión, ambos temas convergen si reflexionamos que el costo democrático tiene dos explicaciones basadas, la primera, en disposiciones jurídicas que determinan los montos de financiamiento público para los partidos políticos; la segunda, en la desconfianza social respecto a los procesos electorales y su autenticidad.

En cuanto a la primera, se observa que el presupuesto que se asigna a los partidos políticos (tanto en año ordinario como en año de elecciones) se calcula con base en una fórmula aritmética, la cual está prevista a nivel constitucional y se compone tanto de la Unidad de Medida y Actualización, como del padrón electoral. Debido a que el valor de ambos componentes aumenta cada año, es evidente que también se incrementa

el presupuesto asignado a los partidos políticos.

Respecto a la desconfianza ciudadana, sobre la cual hay que hacer especial énfasis, ésta se ha sustentado históricamente a partir de los resultados electorales que han presentado las autoridades electorales administrativas. Ante la suspicacia y dudas que aquellos han generado, se ha determinado implementar herramientas y medidas que, debe señalarse, tienen costos muy altos.

Para muestra dos ejemplos: primero, pese a que en la ley electoral se establece que el miércoles siguiente de celebrada la elección se llevarán a cabo los cómputos respectivos, actualmente para las elecciones de la Presidencia y las gubernaturas (Jefatura de Gobierno en el caso de Ciudad de México) deben utilizarse dos herramientas (Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos) para conocer los resultados el mismo día de la jornada electoral; segundo, las actas y boletas electorales, las cuales, ante la desconfianza de que sean falsificadas, han llegado a tener más de una decena de medidas de seguridad. Así, en cada proceso electoral se busca que las herramientas sean más precisas y que las medidas de seguridad sean mayores y mejores, lo que implica un aumento al costo de las elecciones.

Considero que es fundamental admitir que la desconfianza social en los resultados electorales es una cuestión cuya discusión y análisis serios (y autocríticos) por parte de las autoridades electorales resultan urgentes. Cambiar ese paradigma sobre el cual se ha construido nuestro sistema electoral y se ha fundamentado el proceder de los actores políticos puede ser la diferencia entre mantenernos en una transición o arribar a la consolidación democrática.